



Observación Electoral Nacional

Mirador Electoral 2011 presenta al Tribunal Supremo Electoral, las organizaciones políticas y la opinión pública los resultados del esfuerzo de observación de la jornada electoral del día 11 de septiembre de 2011. El informe pone énfasis en las condiciones en que se desarrolló la elección, así como la evolución del escrutinio y transmisión de resultados electorales. El mismo está basado sobre los reportes remitidos por los 3500 observadores desplegados por Mirador Electoral, con énfasis en 1802 JRV distribuidas en los 333 municipios del país.

I. Normalidad organizacional y logística

El informe de la mañana mostró una gran normalidad en el desarrollo de la jornada electoral:

- El 100% de las JRV se instalaron antes de las 8 a.m.
- Arriba del 90% de las JRV se instalaron con los miembros titulares, presentándose una razonable equidad sobre el número de mujeres y hombres en su composición.
- En más del 99% de las JRV hubo fiscales y en más del 90% hubo más de dos fiscales de partidos diferentes.
- Arriba del 98% de las JRV contaron con todos los materiales completos y en todas hubo materiales para desarrollar la elección sin problemas.

Mirador Electoral reconoce al TSE y las juntas electorales departamentales y municipales una excelente gestión de la organización y logística del día de las elecciones.

II. El desarrollo del día de las elecciones

1. **Impacto del proceso de documentación personal.** A lo largo del proceso electoral de 2011, hubo una amplia polémica en torno a los efectos que el proceso de emisión del Documento Personal de Identificación (DPI) podría tener sobre la certeza y efectividad de las elecciones. Lo visto el día de hoy demuestra que esos temores eran

infundados y que, efectivamente, como se pudo verificar desde fases previas de la elección, los procesos de depuración de la base de datos del RENAP, la actualización y depuración del padrón electoral desarrollada por el TSE y la coordinación entre el TSE y el RENAP tuvieron resultados altamente positivos. Los datos recibidos no implican significativos niveles de problemas por razones de defectos en los documentos de identificación personal, aunque a lo largo del día se presentaron ciertos grados de confusión en los ciudadanos con DPI, por lo que enfrentaron la necesidad de asistir a las mesas de verificación colocadas por el TSE en los centros de votación.

2. **Condiciones para el voto secreto.** En el 83.5% de las JRV observadas se reportaron condiciones adecuadas para garantizar la secretividad del voto. En el 16.5% de las JRV observadas se reportaron distintas formas de afectación de la misma, siendo mayor la proporción de casos en el estrato urbano de la muestra – sin incluir la Ciudad de Guatemala – cifra que alcanzó el 58.7%.
3. **Personas que enfrentaron problemas para votar.** En el 72.7% de las JRV observadas no se presentaron casos de personas cuyo derecho al voto se viera afectado, mientras que en el 27.3% de las JRV se presentaron casos en donde al menos una persona no pudo votar por diferentes tipos de razones. Estos casos no representan una estadística significativa que afecte los resultados o que cuestione la certeza del padrón electoral. Entre los casos detectados, destacan: no habían papeletas electorales suficientes (30.5%); personas que no aparecieron en el padrón (45.8%); confusiones con los documentos utilizados para votar (7.1%); documentos de identidad dañados (10.15%); otros (6.3%).
4. **Procedimientos de cierre y conteo de votos.** En cuanto a la hora de cierre de las votaciones, el 12.7% de las JRV observadas cerró antes de las 18:00 horas; el restante 87.3% cerró después de las 18:00 horas, aspecto que puede estar asociado con el nivel de asistencia a las urnas. En cuanto a la hora de inicio del conteo de votos, el 96.35 de las JRV observadas lo inició después de las 18 horas y únicamente el 3.5% antes de esa hora. Sobre los procedimientos de cierre y conteo de votos, el 98.5% de las JRV observadas los miembros de la mesa sellaron las papeletas no utilizadas con el sello de “no usado”; en el 98.7% las urnas fueron abiertas en presencia de los fiscales y observadores; y en el 86.0% coincidió el número de personas que votaron con el número de papeletas para presidente; la diferencia presumiblemente está referida a la introducción de las boletas presidenciales en otras urnas.
5. **Impugnaciones.** En el 93.25 de las JRV observadas no se presentaron impugnaciones de votos, siendo la diferencia, 6.75%,

una cifra baja en cuanto al volumen de impugnaciones de votos presentadas en las mesas de votación.

Los datos anteriores muestran también un alto grado de normalidad en el desarrollo del proceso electoral y ratifican que las elecciones se desarrollaron dentro de los estándares organizacionales y logísticos normales.

III. Incidencias que afectaron el desarrollo de la jornada electoral

Entre mediodía del sábado 10 de septiembre y el cierre de las urnas este 11 de septiembre de 2011, se recibieron 165 denuncias en el Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC); de estas, el 30% corresponden a denuncias recibidas durante el día sábado 10 y 70% a denuncias recibidas durante la jornada electoral.

Las principales denuncias corresponden a:

- Acarreo o traslado de votantes de un municipio a otro: 18.5%.
- Coacción o amenazas para votar por un partido específico: 10.3%
- Compra de votos: 20.0%.
- Personas que no aparecieron en el centro de votación al cual fueron remitidas por el TSE: 15.4%.
- Centros de votación abiertos tardíamente: 2.0%.
- Proselitismo y propaganda fuera de tiempo: 21.4%.
- Alteraciones del orden público: 5.0%.
- Violación al secreto del voto: 3.0%
- Personas que fueron a votar y alguien lo había hecho por ellos: 4.4%.

No obstante que la incidencia estadística es modesta en comparación con los niveles de participación electoral alcanzados, las mismas deben ser señaladas por cuanto representan delitos electorales establecidos en el Código Penal. De las 165 denuncias recibidas, 136 encajan en los delitos y faltas tipificadas, siendo debidamente verificadas por el ALAC. Oportunamente, Mirador Electoral estará haciendo entrega de estas denuncias al TSE para que el mismo proceda según su criterio ante el Ministerio Público o accione según las sanciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

IV. Violencia electoral

Nos alegra igualmente que, a pesar de los antecedentes de violencia que habían creado temores e incertidumbre para el día de las elecciones, no se presentó una situación de violencia generalizada. No obstante, debe señalarse que durante la noche de las elecciones y el día de hoy, se han

presentado múltiples situaciones de violencia y conflictividad a nivel municipal y local, hechos que han llegado incluso a amenazar la seguridad personal de funcionarios del TSE, dañar los materiales electorales o, incluso, destruir las urnas y las papeletas.

Mirador Electoral está sistematizando estos casos y oportunamente los estará entregando a las autoridades electorales para su efectivo procesamiento. Entretanto, resulta fundamental que el TSE y las autoridades responsables de la seguridad pública, apliquen con carácter de urgencia un plan para la gestión y desactivación de estos conflictos.

V. Escrutinio y transmisión de datos

No obstante el exitoso desarrollo organizacional y logístico de la jornada electoral, el proceso de escrutinio y transmisión de datos enfrentó problemas que afectaron la celeridad en la entrega de los resultados de las elecciones y generaron zozobra en las organizaciones políticas y en la ciudadanía en general.

Mirador Electoral carece de información verificable sobre las razones de la lenta transmisión de resultados dada la noche de las elecciones. Sin embargo, resulta evidente la necesidad de que el TSE, dentro del marco de transparencia que le ha caracterizado a lo largo de esta elección, realice una evaluación rigurosa de sus protocolos de transmisión de datos y de los mecanismos de coordinación con las juntas electorales departamentales y municipales, de manera que entregue a la ciudadanía explicaciones convincentes de lo acontecido y corrija esta situación de cara a la segunda ronda presidencial.

Resulta importante señalar que, en criterio del Mirador Electoral, el retraso en la entrega de resultados electorales obedeció a razones técnicas y organizacionales, y no afectan la certeza de los resultados ni las tendencias predominantes en los mismos. Tanto el TSE como los órganos electorales temporales realizaron una tarea encomiable en la protección del voto y de la voluntad popular de los y las guatemaltecas.

VI. El Conteo Rápido de Resultados Electorales

Mirador Electoral desplegó 3500 observadores en 1802 JRV en los 333 municipios, de los cuales recibió reportes de 1443 JRV. La selección de la muestra se hizo con base en una metodología rigurosa y científicamente comprobada en más de 60 países a nivel mundial, siendo además la tercera elección consecutiva en la cual Mirador

Electoral realiza exitosamente conteos rápidos, con grados de confianza arriba del 99%.

Siendo que este conteo no constituye un resultado oficial de las elecciones, sino una proyección general de los resultados, no busca por tanto sustituir la función del TSE de declarar el ganador de las elecciones, sino aportar al mismo TSE y a la ciudadanía guatemalteca una verificación independiente de los resultados arrojados el día 11 de septiembre.

Habiendo considerado útil y transparente compartir estos resultados con el TSE, Mirador Electoral, durante la noche de las elecciones, hizo entrega en sobre sellado de los resultados del conteo rápido según el corte de ese momento. De igual manera respetó la decisión del TSE de no hacer públicos esos resultados, aspecto que se encuentra dentro de su ámbito de discreción.

El resultado del conteo rápido, sobre 1443 JRV reportadas, equivalente al 80.1% de la muestra total, cuenta con un nivel de confianza del 99% y un margen de error de +/-1.08.

Partido Político	% de Votos (Corte al 11/9)	% de Votos (Corte al 12/9)	% de votos Según datos oficiales del TSE al 14/9/11
	Datos ME	Datos ME	
Partido Patriota (PP)	35.99%	35.77%	36.03%
Partido Libertad Democrática Renovada (LIDER)	22.46%	22.60%	23.20%
Partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO)	16.55%	16.34%	16.37%
Coalición VIVA – Encuentro por Guatemala	6.26%	6.20%	6.15%
Partido Unión del Cambio Nacional (UCN)	8.10%	8.30%	8.57%
Partido Unionista (PU)	2.56%	2.57%	2.18%
Partido Centro de Acción Social (CASA)	1.34%	1.32%	1.04%
Partido de Avanzada Nacional (PAN)	3.09%	3.14%	2.76%
Frente Amplio (WINAQ, URNG, ANN)	2.89%	2.92%	3.27%
Partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN)	0.77%	0.85%	0.43%
Total	100.00	100.00	100.00

Sobre votos válidos

Base: 1443 JRVs (80.1%) del total de la muestra

Margen de error : +1.08

VII. Aspectos críticos de cara a la segunda ronda presidencial

Mirador quiere informar que al menos dos aspectos críticos deben ser tomados en cuenta para mejorar las condiciones de competencia de cara a la segunda ronda.

1. **Financiamiento político.** Los dos partidos que han pasado a segunda ronda han superado sobradamente el techo de gastos para la campaña electoral. Este tema es particularmente delicado dado que afecta directamente la competitividad del sistema electoral y de partidos. El TSE debe reforzar sus mecanismos de control sobre ambas organizaciones políticas, pero especialmente, la sociedad organizada debe demandar de ambos una completa y puntual publicidad de sus fuentes de financiamiento. No es admisible en un sistema democrático, que las elecciones se definan entre competidores de los cuales no se conocen sus fuentes y volúmenes reales de financiamiento.
2. **Transmisión de resultados.** Tal y como se indicó previamente en el informe, el TSE debe realizar una evaluación sincera y profunda de las razones que afectaron el proceso de escrutinio y transmisión de resultados, de manera tal que sean conocidas y especialmente, corregidas de cara a la segunda ronda presidencial. Este tema es crítico, en razón de que influye en la certeza y confianza de las elecciones. Mirador Electoral ratifica su convicción y confianza en que el TSE ha protegido de manera efectiva el voto y la voluntad de los y las guatemaltecos, y que el retraso presentado anoche no afecta la seguridad y precisión de los resultados electorales.

Estas acciones urgentes no deben obviar la necesidad de impulsar un debate sustentado sobre reforma electoral. Aunque todavía el proceso 2011 está en desarrollo, es conveniente que el TSE, las organizaciones políticas y los actores de la sociedad interesados, se aboquen a una revisión profunda de la normativa electoral y de partidos políticos, intentando consensuar una reforma basada en las lecciones aprendidas de estas elecciones. El sistema, como ha señalado Mirador Electoral de manera reiterada, ha entrado en un ciclo de desgaste que requiere de reformas urgentes y profundas para proteger la democracia electoral que Guatemala ha alcanzado en los últimos 25 años.

VIII. Reconocimientos

Mirador Electoral reconoce ante la opinión pública la exitosa gestión realizada por el TSE, las Juntas Departamentales y Municipales, y especialmente, las JRV, para garantizar condiciones objetivas para que los y las ciudadanas hayan hecho ejercicio del voto. La efectividad de la organización y logística de esta elección demuestra un progreso general del TSE y a la vez sirve de ejemplo internacional.

No obstante, recomienda fuertemente una rigurosa revisión del sistema de transmisión de resultados electorales para evitar situaciones de retraso en la entrega de los resultados de elección durante la segunda ronda presidencial.

Mirador Electoral agradece al TSE haber facilitado las condiciones adecuadas para que la observación nacional se pudiera desarrollar con efectividad; su actitud de apertura, desde la formulación de un reglamento hasta la acreditación efectiva de los y las observadoras, ha sido positiva para nuestra misión de observación.

No obstante, señala con preocupación que Juntas Departamentales, Municipales y Receptoras de Votos en distintas zonas del país, tomaron decisiones unilaterales que afectaron la labor de los y las observadoras, especialmente durante el escrutinio. Este comportamiento va contra el espíritu de transparencia que ha impulsado el TSE, contra el Reglamento de Observación y contra la tradición de apertura a la observación independiente que ha caracterizado los procesos electorales guatemaltecos. Por tanto, Mirador Electoral demanda que esta situación sea corregida de cara a próximos eventos electorales.

Finalmente, Mirador Electoral quiere agradecer y reconocer la disposición de los y las 3500 voluntarias que trabajaron en todos los municipios del país para monitorear las elecciones a lo largo de todo el día, así como el trabajo voluntario de muchas personas en el centro de conteo rápido que instaló oportunamente. Esta demostración de vocación cívica enorgullece a Mirador Electoral y enaltece a la ciudadanía guatemalteca como actor político central en la construcción de la democracia.

Guatemala, 12 de septiembre de 2011

